

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19902 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Apertura Sección número 360.06/2011 referente al concursado Matadero de Aves Jova, S.A., con C.I.F. A-04010435, domicilio en Calle Paseo de Almería, 59, 2.º B (Almería), se ha dictado con fecha 26/03/2013, Auto en el que se acuerda:

El archivo de las actuaciones de esta sección sexta, por calificación de fortuito del presente procedimiento concursal.

Almería, 30 de abril de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140022918-1